

RAD. 110013103004202000319

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.  
VEINTICINCO (25) DE MARZO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Por ser procedente la solicitud realizada por el apoderado de la actora, por secretaría realícese la conversión de la suma que se encuentra consignada a ordenes de este despacho, al Juzgado Noveno (9) Civil del Circuito para el proceso 2021-049.

Déjese las constancias respectivas.

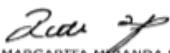
Notifíquese

El juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

YRP. -

<p>JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por Estado E. No. <b>025</b> Hoy, <u>28 de Marzo de 2022</u></p> <p> RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA Secretaria</p>
--